

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 1619/95).

6.303

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 1486/95).

6.303

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.303

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.304

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.304

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.304

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.304

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.304

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.305

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.305

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.305

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

6.305

REGION DE MURCIA

Anuncio sobre notificación de Resolución.

6.305

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 5 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transporte, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones en materia de transportes que se relacionan en el anexo.

6.306

Resolución de 8 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transporte, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones en materia de transportes que se relacionan en el anexo.

6.306

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA)

Edicto. (PP. 940/95).

6.307

Edicto. (PP. 941/95).

6.307

AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO

Acuerdo pleno de 10 de abril de 1995, sobre aprobación Escudo Heráldico Municipal, Bandera y Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo. (PP. 1015/95).

6.307

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Anuncio de exposición al público del proyecto de modificación puntual del estudio de detalle del Polígono H, Manzana 3 y Estudio de Rasantes. (PP. 1392/95).

6.307

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

Anuncio de bases.

6.307

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

Anuncio. (PP. 1593/94).

6.311

IB LA ORDEN

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 1507/95).

6.311

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Juan Lorenzo Conforto García, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de intervención en el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz) a favor de don Juan Lorenzo Conforto García, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación, con fecha 2 de junio de 1995, en el que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad

y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a don Juan Lorenzo Conforto García, DNI núm. 34046768, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 12 de junio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCIÓN de 12 junio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Nieves Martínez Fernández, interventora del Ayuntamiento de Armilla (Granada), al puesto de trabajo de Técnico Superior del Departamento de Control y Fiscalización del Área de Economía y Hacienda de la Diputación de Granada.

Vista la petición formulada por la Diputación de Granada, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995, por la que solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Técnico Superior del Departamento de Control y Fiscalización del Área de Economía y Hacienda de la citada Corporación de doña Nieves Martínez Fernández, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, DNI núm. 24.259.772, así como la conformidad del Ayuntamiento de Armilla (Granada), manifestada en el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1995, para cuya Intervención fue nombrada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de marzo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña María de las Nieves Martínez Fernández, DNI núm. 24.259.772, actual Interventora titular del Ayuntamiento de Armilla (Granada), al puesto de trabajo de Técnico Superior del Departamento de Control y Fiscalización del Área de Economía y Hacienda de la Diputación de Granada, corriendo a cargo de esta última el pago de las remuneraciones debidas.

Sevilla, 12 de junio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombra Corredor de Comercio para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda sobre Resolución de fecha 18 de abril de 1995 del concurso oposición entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 22 de noviembre de 1994.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOJA núm. 9 de 5 de febrero), se nombra Corredor de Comercio para la plaza mercantil que se indica, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al siguiente Colegiado:

Plaza mercantil: Sevilla.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don Arturo Otero López-Cubero.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado del nombramiento a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de junio de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de junio de 1995, por la que se cesa a don Vicente Flores Luque como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a don Vicente Flores Luque.

Sevilla, 5 de junio de 1995